

I. MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPARTAMENTO RECURSOS HUMANOS

AUTORIZA PERMISOS ADMINISTRATIVOS
DECRETO N° **4469**
Sección 1era
LA CISTERNA,

23 NOV. 2011

VISTOS:

- 1.- Lo dispuesto en la ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales.
- 2.- El reglamento de delegación de firmas y Atribuciones Alcaldicias, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 1726 de fecha 27 de junio del año 2001.
- 3.- Lo dispuesto en el artículo 1.7.2 de dicho Reglamento, y

TENIENDO PRESENTE:

1.- Las solicitudes presentadas por los funcionarios del sector municipal que más abajo se indican, mediante las cuales solicitan autorización para hacer uso de permiso Administrativo en las fechas que en cada caso se señalan.

DECRETO:

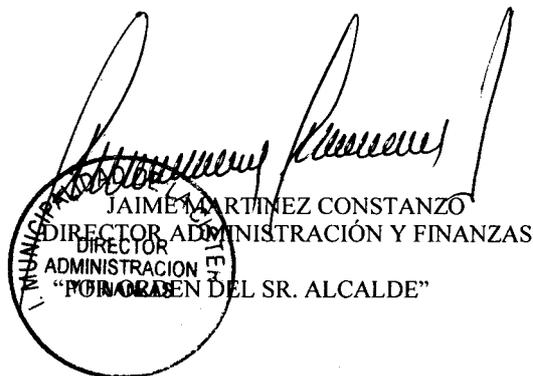
DESE POR AUTORIZADO, a los funcionarios municipales que a continuación se individualizan, para hacer uso de Permiso Administrativo en las fechas que en cada caso se señalan.

NOMBRES	Nº DIAS	DESDE	HASTA	PEND.
ALEGRIA SEPULVEDA CRISTIAN	4	22/11/2011	25/11/2011	0
CAYUPI QUEUPIL JUAN	1	17/11/2011	17/11/2011	1.5
GATICA DIAZ CECILIA	1	18/11/2011	18/11/2011	1
HERNANDEZ ESPINOZA FRANCISCO	1	18/11/2011	18/11/2011	0
MUÑOZ VENEGAS CLAUDIA	0.5	25/11/2011	25/11/2011	0
SANCHEZ ORTEGA JUANA	1	14/11/2011	14/11/2011	1
SANTOS GONZALEZ PATRICIA	1	21/11/2011	21/11/2011	1

ANOTESE Y COMUNIQUESE.



PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL



JAIMÉ MARTÍNEZ CONSTANZO
DIRECTOR ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
"POINORAS DEL SR. ALCALDE"

JMC.POF.LYP.Lyp.-